

JUNTA ELECTORAL

Estimado asambleísta:

En tu condición de asambleísta electo de la Federación Castellano-Manchega de Piragüismo, según determinan los Estatutos y el artículo 38 del Reglamento Electoral, estás convocado el domingo 30 de junio de 2024, a las 14,00 horas en primera convocatoria y 14,30 horas en segunda convocatoria, *en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución en Pareja (Guadalajara)*, para celebrar la sesión constitutiva de la Asamblea General, con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Asamblea electa.
2. Constitución de la mesa para la elección de la Presidencia.
3. Exposición de los programas de los candidatos a la Presidencia (tiempo máximo por candidato, 30 minutos).
4. Votación a la Presidencia y proclamación del resultado.
5. Voto por llamamiento, o sorteo en su caso (art 47 RE), de los delegados de cada uno de los estamentos:
 - Clubes
 - Árbitros
 - Técnicos
 - Deportistas
6. Ruegos y preguntas

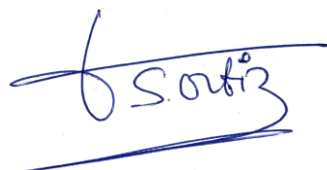
Para el turno del punto “Ruegos y preguntas” habrá una sola ronda, con petición previa de intervención al comienzo del punto.

Te recordamos que el voto a los candidatos a la presidencia puede realizarse por correo, mientras que el voto para las delegaciones de los estamentos está limitado a los asistentes presenciales a la Asamblea (RE, art. 47.4). A diferencia de cómo sucediera para las elecciones a asambleístas, el Reglamento solo permite el voto por correo si se solicita previamente al correo de la Junta Electoral (juntaelectoral@fcmp.es), en **un plazo de cinco días naturales** desde el siguiente a esta convocatoria.

Talavera de la Reina, a 17 de abril de 2024

El Presidente,

La Secretaria,



Fdo. Carlos Muñoz Torres

Fdo. M^a Teresa Sánchez Ortiz